

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35988** LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 453/2009 referente al concursado Ferlosa, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintisiete de noviembre, a las doce treinta horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículos 115.3 de la LC.

2.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 9 de octubre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090075566-1